Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
A03PG035715	Villalobos González, Antonio	6-12-1957	EH-Cádiz (1).
A03PG035716	Díaz Martínez, Fernando	5- 9-1958	TR-Cádiz (1).
A03PG035717	Santa Cruz Huelves, Amparo de la	30- 3-1956	TR-Santa Cruz de Tenerife (1).
A03PG035718	Semente Semente, Inmaculada Concepción	29- 1-1959	EH-Barcelona (1).
A03PG035719	Gómez Gallegos, Nuria	20- 7-1955	EH-Barcelona (1).
A03PG035720	Sánchez Gallart, Teresa	23-10-1960	EH-Barcelona (1).
A03PG035721	Reyero Marcos, Margarita	28- 3-1962	EC-Alicante (1).
A03PG035722	Gómez Ibáñez, María Luisa	19- 8-1958	EH-Teruel (1).

(1) Destino provisional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

33056 *ORDEN de 14 de diciembre de 1983 por la que se resuelve concurso para provisión de destinos vacantes en la Carrera Fiscal.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 2 de noviembre de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del mismo mes, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal general del Estado y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

1. Doña María de los Angeles Sánchez Conde, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro de don Ignacio Seoane Moreno.

2. Doña María Dolores Villalonga Serrano, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, en vacante producida por excedencia voluntaria de don Miguel A. Torres-Dulce Lifante.

3. Don Luis Fernández Arévalo, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en vacante producida por jubilación de don Gustavo Santoro Alonso.

4. Don Serafín de Haro Soutelo, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en vacante producida por traslación de don Alejandro Fernández Furquet.

5. Don Luis Sanz Marqués, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, pasará a servir el de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Antonio Pablo Rives Seva.

6. Don Daniel Zubiri de Andrés, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por traslación de don Luis Seoane Rodríguez.

7. Doña María Dolores Andrade Otero, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Ayamonte-Isla Cristina, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 1, 2 y 3.

8. Don Felisindo Angel Vega García, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Aracena-Jabugo, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 8, 9 y 10.

9. Doña Rosario Beguer Miquel, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de San Feliú de Llobregat 1 y 2-Martorell, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 11, 13 y 19.

10. Doña Carmen Palomar Linares, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Tortosa 2-Amposta, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Las Palmas números 5 y 6-Arucas.

11. Don Fidel Alonso Salvador, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Madrid números 26 y 29, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 25 y 31.

12. Don Juan Antonio Elegido Alonso-Geta, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Malagón-Piedrabuena, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 34, 35 y 36.

13. Don Miguel Serrate de Porras, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Utrera-Lebrija-Los Palacios-Villafranca, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 6 y 7-Sanlúcar la Mayor.

14. Doña María Isabel Balairón Perezagua, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de La Carolina-Bailén, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Cazorla-Quesada.

15. Don Eduardo Postigo López, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Málaga número 7-Torremolinos-Alora, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Málaga números 4, 5 y 6.

16. Don Francisco Briales de las Peñas, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria por Orden de 7 de octubre de 1983, pasará destinado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga para servir el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Antequera-Archidona-Campillos.

17. Don Mariano Muñoz Bejarano, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Murcia, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Cartagena número 2-Totana, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Murcia número 3-San Javier.

18. Don Manuel Serrano García, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Miranda de Ebro-Villarcayo-Briviesca, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Segovia-El Espinar-Santa María La Real.

19. Don Fernando Burgos Pavón, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Villajoyosa-Callosa de Ensarriá-Altea-Benidorm números 1 y 2, pasará a desempeñar el de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Quintanar de la Orden-Ocaña-Madridejos.

20. Se declaran desiertas las siguientes Agrupaciones de Fiscalías:

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete

Agrupación de Albacete número 1-Casas Ibáñez-Almansa.
Agrupación de La Roda-Villarrobledo-Alcaraz.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona

Agrupación de Barcelona números 15, 16 y 17.
Agrupación de Barcelona números 21, 22 y 27.
Agrupación de Arenys de Mar-Mataró número 3-Calella.
Agrupación de Badalona números 1 y 3.
Agrupación de Badalona numero 2-San Adrián del Besós.
Agrupación de Cornellá-Gavá-Viladecáns-Esplugas.
Agrupación de Granollers-Mollet del Vallés.
Agrupación de Hospitalet número 1-San Baudilio de Llobregat.
Agrupación de Hospitalet números 2 y 3-Prat de Llobregat.
Agrupación de Mataró números 1 y 2.
Agrupación de Sabadell número 3-Sardanyola.
Agrupación de Santa Coloma de Gramanet números 1 y 2.
Agrupación de Tarrasa número 1-Rubí.
Agrupación de Tarrasa números 2 y 3-San Cugat del Vallés.
Agrupación de Vich-Berga.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao

Agrupación de Bilbao número 1-Valmaseda.
Agrupación de Bilbao número 2-Durango.
Agrupación de Baracaldo números 1 y 2.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña

Agrupación de Ferrol número 3-Fene-Neda-Puentes de García Rodríguez.
Agrupación de Noya-Muros-Santa Eugenia de Ribeira.
Agrupación de Santiago números 1 y 3-Padrón.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada

Agrupación de Motril-Almuñécar.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas

Agrupación de Las Palmas números 2 y 4-Guía.
Agrupación de Telde números 1 y 2.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo

Agrupación de Avilés números 1 y 2.
Agrupación de Cangas de Narcea-Tineo.
Agrupación de Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio.
Agrupación de Luarca-Navia-Castropol.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

Agrupación de Inca-La Puebla.
Agrupación de Manacor-Felanitx.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla

Agrupación de Osuna-Estepa-Ecija.
Agrupación de Sevilla número 10-Marchena-Morón de la Frontera.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante

Agrupación de Orihuela-Torrevieja-Dolores-Callosa de Segura.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería

Agrupación de Berja-Adra-Canjayar.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz

Agrupación de Badajoz número 1-Olivenza.
Agrupación de Badajoz número 2-Alburquerque.
Agrupación de Castuera-Llerena-Azuaga.
Agrupación de Don Benito-Villanueva de la Serena-Herrera del Duque.
Agrupación de Zafra-Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos.
Agrupación de Almendralejo-Villafranca de los Barros-Jerez de los Caballeros.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz

Agrupación de Arcos de la Frontera-Olvera-Ubrique.
Agrupación de Puerto de Santa María-Puerto Real.
Agrupación de San Roque-La Línea.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real

Agrupación de Valdepeñas-Villanueva de los Infantes-Santa Cruz de Mudela.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba

Agrupación de Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco.
Agrupación de Montilla-La Rambla-Baena.
Agrupación de Aguilar-Puente Genil.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona

Agrupación de Gerona número 2-Santa Coloma de Farnés-Blanes.
Agrupación de Figueras-La Bisbal-San Feliú de Guixols.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén

Agrupación de Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo-Orcera-Beas de Segura.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de León

Agrupación de Ponferrada número 1-Villafranca del Bierzo.
Agrupación de Ponferrada número 2-Villablino.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lérida

Agrupación de Seo de Urgel-Solsona.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Logroño

Agrupación de Haro-Nájera-Santo Domingo de la Calzada.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo

Agrupación de Monforte de Lemos-Chantada-Quiroga.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga

Agrupación de Ronda-Coín.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Murcia

Agrupación de Cartagena número 1-La Unión.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense

Agrupación de Ribadavia-Carballino.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia

Agrupación de Cervera de Pisuerga-Carrión de los Condes-Saldaña.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de San Sebastián

Agrupación de San Sebastián números 1 y 2-Rentería.
Agrupación de Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Ordizia.
Agrupación de Vergara-Eibar-Mondragón.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander

Agrupación de Torrelavega número 1-Reinosa.
Agrupación de Santoña-Laredo-Castro Urdiales.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Soria

Agrupación de Soria-Agreda.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona

Agrupación de Reus-Falset.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de diciembre de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

33057 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.*

Visto el resultado del concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 13 siguiente) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 1.º, 91 a 96, y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha cordado:

1.º Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida al final de esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.

2.º Advertir que esta Resolución y la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias par el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de algunas de ellas.

3.º Advertir asimismo que la presente Resolución ha de entenderse sin perjuicio de la que, en su día, dicte la Dirección General para hacer públicos todos los nombramientos resultantes de este concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 22, párrafo último, del Reglamento Notarial, con el alcance establecido en la sentencia del Tribunal Constitucional de 22 de julio de 1983.

Relación que se cita en el apartado 1.º

Madrid (por jubilación del señor Sánchez Velasco), a don Arcadio Gil Cortiella, Notario de Villanueva y Geltrú.

Madrid (por defunción del señor Bergamo Llabrés), a don Luis Coronel de Palma, Notario excedente.

Madrid (por jubilación del señor García de Cortázar Sargaminaga), a don José Cruz Carrasco, Notario de Leganés.

Madrid (por defunción del señor Rivera Simón), a don Gregorio Blanco Rivas, Notario de Alcalá de Henares.

Madrid (desierta en oposición libre), a don José María Sánchez Ventura Pascual, Notario de Leganés.

Gijón (por jubilación del señor Migoya Valdés), a don Manuel Rodríguez García, Notario de Castillo de Aro.

Langreo (por traslado del señor Maciñeira Teijeiro), a don Francisco José López Goyanes, Notario de Castro Urdiales.

Abanilla (por traslado del señor Artero García), a don Francisco Coronado Fernández, Notario de Calamocha.

Porreras (por traslado del señor Palmer Cabrer), a doña Catalina Nadal Reus, Notaria de Esporlas.

San Martín de Valdeiglesias (por traslado del señor Antón Riesco), a don José María Martínez de Artola e Idoy, Notario de Chinchón.

Belorado (por traslado del señor Remacha Tejada), a don Pablo José López Ibáñez, Notario de Fuente la Higuera.

Fuentesaúco (por traslado del señor García Noblejas), a don Joaquín Jesús Sánchez Covaleda, Notario de Cantalapiedra.

Jarandilla (por traslado del señor González y Delso), a don José María Víctor Salinas Martín, Notario de Jaraiz de la Vera.